

Junta del Colegio Medico de 25 de Octu. de 1802.

En el día jueves 10 de mes del mes
Medina sen: Acondaron unanimemente sen. necessarios to.
Otero dar las Cated. de Medicina y Triunfia que
Campal. componian las dos Coleg. si es que se han de lle.
Fuente ban a punto y debido efecto las intenciones de la
Madrud Mir. del Coleg. de medicina y lo que es mas
las principal las del Sobenano, que con
rectificar el Estudio de la medicina unidas
las Mirenidades del Reino con vista de

A los mejores Planos.

Se paso a señalar otros p. el presente Cum.

Enano

- 11. Sr. D. Macete
- 18. Sr. D. Secades
- 25. Sr. D. Precacho
- 2. Sr. D. Medina
- 9. Sr. D. Otero
- 16. Sr. D. Tepas.

Como quere Comelvio esta Junta



que firmo en la ciudad de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y noventa y tres años.

Por
D. Juan de
P.

D. Maestre

Ante mi
J.

Suma del Colegio de San Mateo de Azcapotzalco

A. de D. Juan de P.

J.

Estad.

